



^{decal de}
F. Algama

El Interventor
G. Gabate

[Signature]
El Secretario.

Nº 93.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora diez y siete del día veinte y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Algama Bona, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido veinte minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar, procedí a suspenderme de nuevo, en segunda y tercera convocatoria, día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

^{decal de}
F. Algama El Secretario.

Nº 94.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de noviembre de 1968.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora diez y siete y cinco minutos del día veinte y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Algama Bona, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de decal de, D. Pablo Luis González, D. Juan M. Fiol, Sr. D. José M. Perera Canaballe, D. Gabriel Bona Amador, el Interventor de Fondos, D. Agustín Caballo Ferrnandez y ministro de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria

ria en su propia convocatoria y siendo ya la hora diez y uno
ve y seis minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, dando
lectura al acta de la sesión anterior, que se aprobó por una
unanimidad.

2, 3, 4, 5, 6, 7.
Se acuerda adquirir
diversos materiales para
las oficinas de
gobierno y Policía.

Seguidamente, y para atenciones de gobierno y Policía, se acuerda
de adquirir y abastecer diversas cantidades de materiales,
según se resume en continuación:

Dr. Alvarado Baza: para el hotel de la ciudad, prendas en
forma por coste de 10.219 pts. - Para Porteros Casa Consistorial,
por coste de 5944 pesetas. - Para Policía municipal, prendas
diversas, por coste de 13.818 pts (ciento enarenta y tres mil
ochocientos diecisiete y otros pesetas). - Para miembros Banda de
Música, materiales de la orquesta, por valor de 780 pesetas.
Sr. Bernabé Pabell, para caballos Policía municipal, 145 pts.
de alquiler, y otros, por coste de 15.820 pesetas. - Sr. Francisco
River Bellalbor, materiales para el cuadro caballos Policía
municipal, por 2.990 pesetas.

8.
Se acuerda aprobar
este presupuesto y reali-
zación obras para caliza-
ción subterráneas en
calle Franquito
F. Vot.

Dicho acuerdo se acuerda aprobar el proyecto, presupuesto y
realización de las obras de canalización subterráneas pa-
ra instalación de alumbrado público en la calle de Fran-
quito F. Vot. Se encargó al contratista Sr. Juan Pere-
ro Cerola, por presupuesto total y aprob. de 8.889 pts, con
cargo a la partida 5 del presupuesto de gastos de obra
misma.

9 y 10.
Se acuerda la creación
de los Depósitos.

Seguidamente se acuerda la creación de los Deposi-
tos que se citan en continuación:

De trabajos fotográficos de los S. de la explotación Plano Foto-
grafico y Fotogramétrico con total de la ciudad 153000 pts.
Sr. Juan Perello, 31.833.38 pts, por obras para creación
de unida del C. V.

11, 12, 13, 14, 15.
Se acuerda aprobar
este informe en el que
se expresan los efectos de
esta obra en la
ciudad.

Dicho acuerdo se acuerda aprobar cinco informes en
los que el Sr. Ingeniero Jefe, Sr. José Forgas, y efectos de esta
obra en la ciudad. Seguidamente se acuerda la creación de los
Depósitos que se citan en continuación, por alumbrado público.
Calle Andrea Bona, Luces de la Municipal y posterior edi-
ficio de la Unión, Calle San Juan y iluminación edifi-

de los edificios de Bouza y Consulado del Mar. Iluminación arquitectónica de los edificios de Bouza y Consulado del Mar. Iluminación artística del edificio de esta Casa Consistorial.

16, 17, 18.

Se acuerda autorizar que se transcriban en sus respectivos expedientes, se acuerda a esta y a la Com. del Consulado del Mar y a la Com. de Bouza para que se encarguen de la ejecución de los trabajos que se detallan en el presupuesto.

Seguidamente, en las mismas condiciones generales de siempre, se acuerda autorizar a esta y a la Com. de Bouza y a la Com. del Consulado del Mar para que se encarguen de la ejecución de los trabajos que se detallan en el presupuesto. D. Juan de Dios Sánchez de M. S. Sánchez, Fabrica, Juan Mustieles, Juan Miguera, Juan Morasimio y Juan Vicente Ferrer, con pliego de condiciones por especificación. Construcción Estación Transmunicadora subterránea en calle Capuchinos, con pliego de tres meses para su realización.

19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28.

Se acuerda autorizar que se encarguen de la ejecución de los trabajos que se detallan en el presupuesto.

Auto acordado se acuerda aprobar diez propuestas relativas a encargar y abastecer servicios varios, así como adquisición de abasto de materiales diversos, según se detalla en el presupuesto.

D. Miguel Pascual, carpintero, reparar tres percheros y otros en el Centro Municipal, por 887 pesetas. = D. Juan de Dios Sánchez de M. S. Sánchez, 50 Capuchinos de Villavieja de Alanda, y abastecer a la Casa de M. S. con cantidad de treinta y ocho mil setecientas nueve pesetas. = D. Juan de Dios Sánchez, kiosco prefabricado, venta de periódicos para San Román, ciento diez mil quinientos treinta y tres pesetas. = D. Juan de Dios Sánchez, 16.050 pesetas por una palanqueta de hierro y plantación en Paseo San Román. = D. Juan de Dios Sánchez, 2.170 pesetas, mano de obra y otros trabajos carpinteros. = D. Juan de Dios Sánchez, 3.000 Filipinas por 10.964 pesetas. = D. Juan Perello Cerda, por presupuesto total y al por, encargar y abastecer los trabajos de construcción y abastecimiento, transporte de materiales y colocación de baldosa en calle Bouza, por presupuesto de ciento treinta y cuatro mil quinientas treinta y una pesetas, setenta y seis céntimos. = D. Juan Perello Cerda, trabajos de pavimentación asfáltica de la calle Portuget, Bouza, por importe de 80.859'46 pesetas. = D. Juan Perello Cerda, trabajos de pavimentación asfáltica de la calle Portuget, Bouza, por importe de 2.927'90 pesetas.

29.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

se acuerda verificar
por buena cuenta

inserta a continuación:

que sea abonado a D. Juan Perello Berdi, el importe de la suma certificada a buena cuenta suscrita por los beneficiarios municipales por las obras de pavimentación asfáltica de la calle sin nombre, urbanización Isleta y Reforma de aguas en las confluencias de las calles de Pablo Pólo y Marques de la Reina realizadas según acuerdo de la C.M. permanentemente de fecha 16 de agosto 1963, y así que ello implique recepción de las sumas y sumas a deber de la liquidación definitiva, y por un total global de ciento sesenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesetas, noventa y cinco centimos. Con cargo en los partidas 163 y 316 del vigente Presupuesto de gastos.

30, 31, 32.

se acuerda aprobar la liquidación de las obras de pavimentación asfáltica y otros en calle Bernardo de Sauter Burguina.

Se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar las liquidaciones correspondientes, de las obras de las obras a cargo por el contratista D. Juan Perello Berdi, referidas en pavimentación asfáltica, ejecución de replanteo y colocación bordillo, así como obras de drenaje, obras de alcantarillado, en la calle de Bernardo de Sauter Burguina, cuyas liquidaciones, totales y globales se respectivamente, se elevan en las siguientes cantidades: 142.549, 81, 39 y 140.402, 64 pesetas. - Se aborran los extras con liquidables con cargo en los partidas 163 y 316.

33, 34, 35 y 36.

se acuerda conceder los permisos para obras a particulares.

Auto seguido se acuerda otorgar los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación. - Dichos permisos se conceden en las siguientes condiciones generales de siempre, que figuran en sus respectivos expedientes.
D. Manuel Parés Monserrat, para en las obras de edificación de viviendas en la finca de la Escribanía nº 19421/ Coll. de M. Nebasa introducir modificaciones. - D. Domingo Oliver Pallares, para en la finca de la Escribanía nº 19421/ Coll. de M. Nebasa obras de reforma. - D. José Valentín Cuervo, para continuar las obras de edificación de un piso en la Escribanía nº 19421/ Coll. de M. Nebasa introducir obras de modificación en la distribución. - D. "Yanara S. G." y en su nombre a D. José Juanio Manuel Bujes, como Consejero Delegado de la misma, para construir un edificio en la Escribanía nº 19421/ Coll. de M. Nebasa.

D. Pedro Ferrnandez de Matuz, construir un edificio en la of. Paragosa
una. de Manibel, (Jose Ferrer). = D. Juan Ochoa Tobar, para proseguir
las obras de construccion de un edificio en la of. de Numero. = D. Juan
Gonzalo Bazar, construir un edificio en la of. Miguel del Trabuco, para
construir un edificio en la of. de Numero. = D. Pedro Pablo Jimenez, construir
un edificio en la of. no 1. = D. Guillermo Goma Font, D. Martin Ra
mis Serra, construir un edificio en la of. de Juan Perat, (San Costa). = D.
Antonio Kerol Mur, introducir obras de reforma y amplificacion de la
planta baja y adiccion de tres pisos en la of. de Juli 22 (Com. Justicia)
D. Martin Ramos Estebarz, D. Luis de Rold Ferrnandez, para pro
seguir las obras de construccion de un edificio en la of. de la of. de Juli
22, a Camela Nacional. = D. Juan Perello Camps, para continuar
las obras de construccion de un edificio en la of. de Monterrey una. de
Basilio. = D. Angel Gutierrez Cruz, para proseguir las obras de
construccion de un edificio en la of. de los Reis, (Judicatura). = D. Pe
dro Bayona Estrella, construir un edificio en la of. de la Universidad
nata, (San Lardina), destinado a almacén. = D. D. Margarita
de Compañia Vidua, construir un edificio en la of. de la of. de Juli
en la of. de la of. de Juli. = D. Manuel Ganga Arroyu, para
proseguir las obras de reforma y amplificacion en la of. de la of. de Juli
propiedad de la of. de Juli, n. 10, para poder en su plan
ta subterránea de la edificacion del espacio destinado a columnata.
D. Mateo Canals Ferrer, para proseguir las obras de construc
cion de un edificio en la of. de Jesús. = D. Juan Carboull Carro
rell, para proseguir las obras de construccion de un edificio
en la of. de Benito Obardell. = D. Jose Lluís Ferrer, para pro
seguir las obras de construccion de un edificio en la of. de Juli
(San Lardina). = D. Francisco Bayuelo Ferrnandez, D. Gerarda
Carrio Costello, para proseguir las obras de construccion de un
edificio en Continuo N.º de Benito, n. 245 (Judicatura). = D.
Sebastián Juli Cantala y D. Mercedes Ferrnandez para proseguir
las obras de reforma y amplificacion de la planta baja y adic
cion de un piso en Continuo N.º de Juli, n. 245.
D. Guillermo Benja Ranzar, para continuar las obras de
reforma y amplificacion en la of. de la of. de Juli, n. 245.
D. Orell. = D. Guillermo Llavallua Ferrnandez, para proseguir

Las obras de edificación de plantas en la finca de la c/ Fray Luis
Joume, nº 134.

34. Conceder permiso a D. Juan Manuel Gómez para en el cha-
let de su propiedad denominado "Villa Rosaura" sito en San
Luis, parte de maestro Brito y Olin, según plano de replanteo
diseñado, elaborado y firmado por el arquitecto en la finca
de la c/ Fray Luis y edificación de una planta en el inmueble de
los planos planos que acompañan presentados en 24/7/68
y suscritos por el arquitecto D. Manuel Pierra. Las obras no
suscitarán de ningún modo, no pudiendo dar principio a
las obras hasta tanto no acompañe el nombre del propietario
del terreno o terrenos de grande medida que ha de inter-
venir en la dirección, en cuya comunicación conste la auto-
rización o conformidad del designado (Art. 29 de las O.C.M.
de la Construcción) y sin que presente en los edificios munici-
pales certificado expedido por el Registro de la Propiedad
de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de
"indivisible".

35. Conceder permiso a D. Manuel Ferrer Beltrán para en
un solar de su propiedad sito entre las calles 225 y de Miguel
Roselló de la ciudad de San Sebastián, según
plano de replanteo diseñado, construir un edificio arreglada-
mente a los planos que acompañan y suscritos por los arquitectos
D. Pedro Palmer, D. Manuel Roselló y D. Rafael de Santol
Abad. Las obras no suscitarán de ningún modo y no podrán
comenzarse sin que presente previamente en los edificios munici-
pales certificado expedido por el Registro de la Propiedad
de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible".

36. Conceder permiso a D. Benito Borrachuelo, para en un
chalet de su propiedad sito en la c/ Formales nº 4 (San Sebastián), ele-
var obras de reforma en la planta baja y edificación de una planta
arreglada a los planos que acompañan y suscritos por
el arquitecto D. José Manuel Muñoz. Las obras no suscitarán de
ningún modo y no podrán iniciarse sin que presente previamente
en los edificios municipales certificado expedido

por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que
consta su división de indivisible" - siendo tales dichos tres últimos
permisos en caso de resultar otros que no permitan la edificabilidad
de los proyectos presentados.

37.
de acuerdo a lo que se
quiso para obrar en ha
ricular, a Juan José B.
cos.

Secundariamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en con
tinuación:

Remojar el permiso solicitado por D. Juan José Bicos para construir
un edificio en el solar de su propiedad sito en la calle de Valencia número
406 en esta Ciudad, obra comprendida en los planos presentados al
Ayuntamiento D. José María Placet. - Se acuerda en consecuencia lo siguiente
en que el solar de referencia está ocupado por el Plan General
de 1943, rigiendo en estos efectos, habiéndose observado que se está realice
tando un Plan Parcial de este sector, el cual, sin embargo, no será
aplicable hasta la aprobación definitiva por parte de la Superio
riedad.

38.
de acuerdo a lo que se
quiso para obrar en ha
ricular, a Juan José B.
cos.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
en continuación:

Que, ratificando el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente
de fecha 19-1-1968, sobre derribo de parte del edificio sito en la ca
lle de Balbo número 406 en 416, se dice que el volumen a derribar
en ejecución de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo
Primaria de esta Ciudad de 17-10-1967, tiene un volumen de 60,59
m³, y que los plazos señalados en el citado acuerdo empezarán
a contar a partir de la notificación del presente, transcurri
dos los cuales sin cumplimiento por parte de "Construcciones y
Edificaciones Bahía, S.A." se procederá a su derribo por este
Ayuntamiento por los medios que considere pertinentes,
con gastos a cargo de la propiedad, en cuyo caso se encargará
la vigilancia de tal cumplimiento y dirección del derribo,
en su caso, a los servicios municipales de Inspección y
Seguridad de la Sala de lo Contencioso-Administrativo
de la Audiencia Territorial de esta Ciudad, con remi
sión de la carga de obligaciones de ejecución de dicho derribo.

39
de acuerdo a lo que se
quiso para obrar en ha
ricular, a Juan José B.
cos.

Secundariamente se acuerda aprobar la propuesta que se
inserta a continuación:

Subrogar en favor de D. Juan José Bicos la tierra concedida

Licencia obras en calle
Cabrera, a favor de Sr.
Joaquín Boult.

por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 30.08
a Sr. Joaquín Boult para construir un chalet en solar
sitio en la calle Polonio (destruido), conforme interesaron en solicitud
presentada por dicho Sr. Boult, y en las mismas condiciones fijadas en
dicho acuerdo, facilitándose al efecto al Sr. Joaquín Boult fotocopia
de la notificación del mismo a la Sr. Boult para su conoci-
miento del alcance de dichos condiciones.

40.

Se acuerda tener por
la licencia obras que
con planta chalet y
Boult, por no existir
se inscriba proyecto a
Certificado Registro de
la Propiedad.

Auto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inscriba
por la continuación:

haber por parte la licencia concedida por acuerdo de la Comisión
Municipal Permanente de 10-4-68 en B. Pedro y B. Juan María Martínez
para edificar un piso sobre edificio de su propiedad que
está en solar lindante con la calle Polonio de esta Ciudad,
con arreglo a la precisión para el caso de que así fuera fija-
da en dicho acuerdo, al resultan del certificado de la inscrip-
ción registral que el solar tiene una superficie de 412'30 m². y
no los 388'36 m². fijados en los planos presentados y que esta
superficie es inferior a la necesaria para el volumen de edi-
ficación proyectado (3 m³. por m². Zona Urbana D); de-
mandando, en consecuencia, por dicho motivo, el permiso de edi-
ficación (Art. 241 de las Normas D.O.M. de la Construcción).

41, 42, 43, 44, 45, 46.

Se acuerda conceder
ayudas de orden comu-
nidad a pensionarios
para atenciones de
enfermedad.

Seguidamente se acuerda conceder seis ayudas de orden co-
munitario a pensionarios, para atenciones de enfermedad, pre-
sionarios de orden comunitario o familiares beneficiarios:

Dr. Bartolomé Botín Mabol, 7.500 pesetas. = Dr. Antonio Pi-
nez Rodríguez, 2.400 pts. = Dr. Gabriel García Legido, 1.000 pesetas
Dr. Ramón Serra Ferrer, 2.300 pesetas. = Dr. Antonio González
Leg. Bradal, 1.500 pesetas. = Dr. Emilio Segura Cano, 14.185 pts.

47, 48, 49, 50.

Se acuerda adquirir y
abonar materiales para
atenciones de fomento
y abonos.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de diversos
materiales de materiales, según se detalla en continuación:

Dr. José Vilar Coll, materiales limpieza, para Cementerio
de Palma, 9.808'50 pesetas. = Dr. Beltrán de los Ríos, para
Casa de Socorro, 20 piezas cortinas, por coste de 92.260 pts.
Dr. Peregrinos. 1. Ordoña para Cementerio de Palma, tres
verjas hierro por coste de 12.150 pts. = Dr. Domingo Bertrán,
para soler, una escalera que fijo y otros por coste

total de 11.094 pesetas.

51.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto por obra de ejecución de reparación de gravales, y otros, en el Cementerio de Palma, para el efecto y presupuesto de los puntos, por presupuesto total de veinte diez y seis mil ochocientos noventa y cuatro pesetas, entore entinos, encargándose de dichas obras al contratista D. Antonio Mas Morey, con cargo a la partida 314.

52.

Seguido se acuerda la recepción provisional y aprobar la liquidación y pago de la misma, correspondiente a las obras de reparación de la instalación eléctrica de la biblioteca municipal, llevada a cabo por la Casa "Electricidad", liquidación que se eleva a la obra de noventa mil setecientos sesenta y nueve pesetas, noventa centinos, con cargo a la partida eléctrica en biblioteca municipal. 37.

De 53 a 68.

Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición y pago de las partidas de materiales que se citan a continuación: D. "Almudenes Bouza", por cable puros, emisores y otros para personal Cementerio de Palma, 21.565 pesetas. = otra partida local, por 3.583 pesetas. = D. Casa Perdomo, materiales para fundido señales circulación, dos partidas por 18.212, 15.669 pesetas. D. Almudenes Bouza, prendas para personal, 11.499 pesetas. D. "Luz", pinturas, 14.760 pesetas. = D. D. Joaquín Soludo, para circulación, 10 manifiestos y otros, por 9.000 pesetas. D. José José Tala, 10 emisores, por 300 pesetas. = D. mismo, por 25 paneles exterior, 619 pesetas. = D. mismo, por varillas y otros, 399 pesetas. = D. C. Espinola, discos estacionamiento reservado y otros, por 1.610 pesetas. = D. la misma, por 7 unidades disco y manuales, 3.255 pesetas. = D. Bulleres Marti, lote discos varios, 5.310 pesetas. = D. C. Espinola, trabajos conservación señales circulación, 52.503 pesetas. = D. la misma, por idem, 61.409 pesetas. = D. D. Sebastián Coll Simas, para pintar carteos y otros, por coste de 132 pesetas.

De 69 a 75.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar la liquidación y pago, correspondientes a las obras de instalación de señalización y pintura, llevadas a cabo por la Casa "Electricidad", según se detalla en

se acuerda aprobar...
como realización obra...
de todos los puntos.
se acuerda recepción...
provisional y aprobar...
liquidación por obra...
instalación...
de 53 a 68.
se acuerda adquirir...
y abastecer mate...
riales de orden diverso...
se acuerda aprobar...
sus liquidaciones por...
instalaciones señalizac...

continuación:

Calles desde cruce calle Miguel Marrero, hasta cruce Sur de de
na, y cruce g. Monina con la de M. de la V. en sus entornos, desde
cruce actual y Global, 1.126.092'93 pesetas. = cruce con Portugal
con Pases Malibores, 149.449'10 pesetas. = cruce con Portugal
con Pases Malibores, 147.758'05 pesetas. = Pases peatonales, Calle
Reyes Católicos, Lujo, Luis José, 76.613'07 pts. = Pases Peatonales
calle Colpo Lotelo, junto a V. Genova, 119.201'18 pesetas.
Pases Peatonales e. Lotelo, próximo a la de Miguel Roselló
Marrero, por 121.285'68 pesetas. = Pases Peatonales, calle Colpo
Lotelo, próximo a la de Luis Jardiakís, por 153.22'66 pts.
La primera fundación se aboraria con cargo a la
partida 166, Resultados de 1967, los restantes con cargo
de la partida 166 del agente Presupuesto de gastos.

46 y 47.

Se acuerda aprobar los
proyectos y presupuestos,
del Molinar, Beníte y Jaime I,
Beníte y Jaime I.

Se acuerda aprobar los proyectos y sus correspon-
dientes presupuestos, relativos a obras a realizar en las
Beníte y Jaime I, en cumplimiento de 45.268'85 y 404.444 pesetas.

48 y 83.

Se acuerda en cargo
adquirir y abastecer
materiales y materiales de
obra.

Se acuerda adquirir y abastecer, así como en
carroz, materiales y servicios, según se resume en continuación:
Compras y abastecimiento: - D. Bernardo Castell Maura, por la
suma de 3.939'38 pts. instalación eléctrica en escuela gran
de la Misión del Coll. de la Rebaza. - D. Luis Babot
Fornes, instalación equipo altavoces, en Coll. de la Misión de
que se instalará, por mil pesetas. = D. Manuel Borracho
Borja, trabajos restauración y limpieza piedra maciza
de la Misión Maura, por 9.500 pesetas. = Dolores de
Mora: - D. Cecilia Picornell, 20 horas y otros, por 838'45 pesetas.
De la Misión, por otros y otros, por 3.946 pts. = De la Misión, por
idem idem, 150'52 pts.

84 y 85.

Se acuerda conceder
ayudas económicas
a las mismas.

Se acuerda conceder las ayudas económicas
de las mismas con cargo a las partidas en continuación:
D. Juan Pons Marañón, Presidente Sociedad Arqueológica
Suliana, 2.000 pesetas. Partida 286. = D. Los organizadores
de las Conferencias de Villanueva, por las mismas cantidades.
10.000 pesetas a Delegación Prof. Invernadoles, 10.000 pts. a Sección

Remuneración del Municipio; y 3.000 pesetas a Radio Quintanar de Duero.

86
Se acuerda aprobar
cuentas trimestrales
tercer trimestre 1968

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

El Sr. Gerente de Alcaldía Presidente de la Comisión de Hacienda que en este se le ha en el caso de V.º. Las cuentas trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación correspondientes al tercer trimestre de año 1968, de los Presupuestos Ordinarios Interior y Especial de Urbanismo, que en su día fueron confeccionadas de conformidad con los artículos 84 y 85 del Reglamento de Municipios Locales, con los informes y dictámenes por el Sr. Interventor Municipal: no teniendo el que suscribe nada que objetar en contra en contra dichas cuentas para ser aprobadas en la aprobación de la Comisión Municipal Plena.

Resumen Pto. Interior: - Ingresos: 182.383.983'53. = Gastos: 96.993.086'76. = Sobrante: 85.390.896'77. = Resumen Pto. Urbanismo: - Ingresos: 14.715.035'44. = Gastos: 10.812.869'92. = Sobrante: 3.902.165'52.

87.
Se acuerda aprobar
relaciones de gastos
suplidos.

Seguidamente se acuerda aprobar dos relaciones de gastos suplidos por la Depositaria Municipal, correspondientes a los meses de junio y julio; y julio y agosto, relaciones que suman un total de 1.016 pesetas y termina por "Reparación de sillas, 500 pesetas" y "Gastos Regatos Dragones, 5.300 pesetas" y termina por "Cost. Ayres de Fontana, 5.000 pesetas". Con totales de 1.25.589 y 133.459 pts.

88
Se acuerda aprobar
cuentas trimestrales
alumbrado público
edificios municipales.

Acto seguido se acuerda aprobar diversas cuentas presentadas por esta relación de alumbrado público meses de agosto y septiembre, por importe de 1.475.369 pesetas; así como otras por importe total de 864.357 pesetas, por suministro fluido eléctrico edificios municipales, meses agosto y septiembre últimos.

89.
Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Alcalde: Una del Sr. Alcalde, por viajes a Madrid 9.895 pesetas. = otra de Sr. Lorenzo Oliver Guitiérrez, por comisión 6.295 pesetas; = otra de Sr. Pedro Pluma S. de Haro, por viaje, 4.045 pts. = Abogado: Dos cuentas del Procurador Sr. Domingo de León, 28.102 pts; y 10.531 pts. = Gas cuentas de

D. Joaquin Pastor Madrid, 2.195 pesetas, 2.310 pesetas y 2.364 pesetas.
tres cuentas de D. Domingo Medyol Sanchez, Procurador, 4.525 pesetas,
2.115 pesetas y 8.610 pesetas.

90.

Auto segundo se acuerda aprobar la propuesta que se encuentra
de continuacion:

se acuerda admision
expirantes D. Joaquin
ra cubrir tres plazas de
cial de Ciencias Administrativas,
Rama Secretarias

individa para tomar parte en la oposicion correspondiente para cubrir tres plazas de Oficial de Ciencias Administrativas, Rama de Ciencias, de los aspirantes siguientes: = Sr. Magdalena Duran Vilar = D. Joaquin Duran de Navarra Montaner = D. Joaquin Gonzalez Sanchez = D. Juan Mir Ceplo = D. Juan Pascual Pascual = D. Alfonso Pita Lopez = D. Antonio Juan Puente Munuera = Sr. Juan Ma. Pujadas Lanza = D. Miguel Quera de Barcia = D. Miguel Rey Boza = D. Francisco Vidal Martinez.

91.

Seguidamente se acuerda declarar la pobreza del soldado del Regimiento de 196, Miguel Torres Miras y de su familia, a efectos de obtener subsidio de primera clase como compensacion en el caso primero del art. 931 del Reglamento vigente, por haber justificado la existencia de hijos hueros de padre impedido pobre.

se acuerda declaracion
pobreza Miguel Torres,
Soldado Regimiento 196,
y familiares.

92.

Auto segundo se acuerda darse por enterada de los resultados de la Comision Provincial de Urbanismo de Barcelona, de dia 13 de noviembre anterior, exponiendo la delegacion Provincial de urbanismo de D. Pedro Juan Garcia Cortany, contra una licencia de obras para construccion de un hotel en terrenos Carretera de San Castella - Arcuel, estacion de la demanda.

se acuerda darse por
enterada resoluciones
de la Comision Provincial
de urbanismo de
Barcelona, en relacion
de D. Pedro Juan Garcia
Cortany.

urgencia.

Entre el Sr. Oliver.
En este estado, no figurando en el Orden del Dia para ser tratados, otros asuntos, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al auto:

1.

Seguidamente, y por cuenta de dueltos, se acuerda la apertura de una cuenta de Depositos, mediante cuenta corriente de titulo libre, en Banco Hispano Americano, fuero de esta casa Generalissimo Franco, de esta ciudad.

se acuerda apertura
cuenta corriente en Banco
Hispano Americano, para